



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ACTA CAU 002-2024

Reunido el Consejo Académico Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, mediante la modalidad presencial, en la sala de sesiones Ruth Lerner de Almea, para el Campus Central y mediante la modalidad virtual, a través de la Plataforma Zoom, para los Centros Universitarios Regionales de San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y los Centros Regionales Universitarios de Nacaome, Juticalpa, Danlí, Choluteca, Gracias, La esperanza y Santa Bárbara, el jueves 18 de julio del año 2024, convocada para las 9:00 a.m. Una vez comprobado el cuórum se dio inicio a la sesión a las 9:00 a.m., con la siguiente agenda: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del **Acta CAU 001-2024**. PUNTO CUATRO: Seguimiento a los Premios de Excelencia Académica "Francisco Morazán" y Profesor Distinguido 2024. PUNTO CINCO: Seguimiento del Diplomado de Inocuidad Alimentaria. PUNTO SEIS: Informe proceso de admisión III PAC 2024. PUNTO SIETE: Informe sobre reuniones con sectores externos vinculados con actividades de la UPNFM. PUNTO OCHO: Varios. PUNTO NUEVE: Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** Se verificó el cuórum. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Académico Universitario:

doctora Ana Melissa Merlo Romero, presidenta; magíster José Darío Cruz
"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Zelaya, vicerrector administrativo; doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de Investigación y Postgrado; magíster Carlos Gerardo Aguilar Núñez, vicerrector de Educación Abierta y a Distancia; magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector de Vida Estudiantil; magíster Jaime Leonel García Aguilar, director del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula; magíster Mirna Rosario Lacayo, decana de la Facultad de Humanidades; magíster Nancy Suyapa Reyes Rodríguez, vicedecana de Facultad de Ciencias de la Educación; magíster Mauricio Alexis Méndez Amador, decano de Facultad de Tecnología; magíster Alba Rosa González Saucedo, decana de Facultad de Ciencias Básicas; doctor Russbel Hernández Rodríguez, director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales; doctor Rogers Daniel Soleno, director de Postgrado; Jinmy Alexander Bertrand Reyes, director del Instituto de Innovación Tecnológica; doctora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, directora de Evaluación y Acreditación; doctora Carla Leticia Paz Delgado, directora de Desarrollo Curricular; magíster Astrid Kristhina Montero Rodríguez, directora de Extensión y Vinculación; doctor German Ignacio Alonzo Carías, director del Centro de Investigación e Innovación Educativas; Fredis Mateo Aguilar Herrera, director de Formación Permanente; magíster Iris Suyapa Pineda Zelaya, directora del Centro Universitario Regional de La Ceiba; magíster Eliú Leonardo Mejía Acevedo, coordinador del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán; Magíster Lourdes Sughey Cortez Martínez, coordinadora del Centro Regional Universitario de Gracias; Doctor Reniery Misael Maradiaga, coordinador del

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Centro Regional Universitario de Nacaome; Magíster Lilian del Carmen López, coordinadora del Centro Regional Universitario de Danlí; Magíster Elsa de Jesús Herrera Osorto, coordinadora del Centro Regional Universitario de Choluteca; Magíster José Mayro Nieto Lara, coordinador del Centro Regional Universitario de Santa Bárbara; Magíster Ipólito Zúniga del Cid, coordinador del Centro Regional Universitario de La Esperanza; y la magíster Karem Eugene Amador Sierra, en su condición de Secretaria del Consejo. **Invitados:** magíster Melvín Román Fortín Zelaya, representante de la dirección de Planificación y Presupuesto; magíster Belma Rebeca Andino, coordinadora general de Práctica Profesional. **No asistieron (con excusa):** doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, vicerrector de Internacionalización; Magíster Rebeca Lorenzana Flores, coordinadora del Centro Regional Universitario de Juticalpa; Magíster Glendy Maricela Martínez Monroy, directora de Comunicación Institucional (Invitada). **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda con la siguiente enmienda: se eliminó el PUNTO OCHO: Varios, y en su lugar se agregó: Análisis de la continuidad de las sesiones de acuerdo con el Calendario de sesiones aprobado por el CSU en el 2023 y Análisis del Plan de Estudios de la carrera de Informática Educativa, quedando de la siguiente manera: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del **Acta CAU 001-2024**. PUNTO CUATRO: Seguimiento a los Premios de Excelencia Académica "Francisco Morazán" y Profesor Distinguido 2024. PUNTO CINCO: Seguimiento del **"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-2224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Diplomado de Inocuidad Alimentaria. PUNTO SEIS: Informe proceso de admisión III PAC 2024. PUNTO SIETE: Informe sobre reuniones con sectores externos vinculados con actividades de la UPNFM. PUNTO OCHO: Análisis de la continuidad de las sesiones de acuerdo con el Calendario de sesiones aprobado por el CSU en el 2023. PUNTO NUEVE: Análisis del Plan de Estudios de la carrera de Informática Educativa. PUNTO DIEZ: Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del Acta CAU 001-2024.** La señora Presidenta del Consejo sometió a discusión el Acta CAU 001-2024; se realizaron las siguientes observaciones: 1. Agregar como miembros del Consejo a la vicerrectora del Centro Universitario de Educación a Distancia, al decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología y al director de Extensión y no como invitados, se discutió la estructura del Consejo Académico Universitario en el nuevo Estatuto de la UPNFM y se explicó que por efectos legales estos cargos no existen en el nuevo Estatuto. Se informó que previo a la sesión de este Consejo se realizaron las consultas legales y se sugirió que estos cargos quedaran como invitados dado que como tal no aparecen en la estructura aprobada en la V Reforma; 2. Agregar varias recomendaciones dadas para la mejora de la propuesta de los planes de estudios como: unificar los códigos en los espacios pedagógicos como español, filosofía, historia de Honduras, sociología, etc. para evitar la saturación de diferentes espacios pedagógicos por el mismo departamento que las imparte y evitar la duplicidad de estos en el sistema o en otros casos genera mayor impacto financiero en la administración de los planes de estudios; agregar el espacio pedagógico de

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

matemáticas para formación en esa área del conocimiento; la administración de los planes de estudios en cuanto al currículo; revisar la coherencia interna del plan con el título de formación para agregar asignaturas de formación didáctica, pedagógica y/o docente; adaptar el plan a este tiempo de duración y otras observaciones torales que se sugirieron para la mejora de las propuestas presentadas. Después de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo se acordó incorporarlas y presentar el acta, nuevamente, para su discusión y aprobación en la próxima sesión del Consejo.

PUNTO CUATRO: Seguimiento a los Premios de Excelencia Académica "Francisco Morazán" y Profesor Distinguido 2024.

La Señora Presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra a la profesora Astrid Krithina Montero Rodríguez, coordinadora de la comisión del proceso de selección del Profesor Distinguido 2024, quien presentó el informe de avances explicando: a) Acciones ya realizadas: 1. El 4 de marzo, la vicerrectoría académica instaló la comisión de selección del maestro distinguido, esta comisión revisó y actualizó el documento base del proceso de selección; 2. Del 5 al 8 de marzo la comisión de selección revisó los instrumentos de evaluación del docente distinguido; 3. Del 20 de marzo al 12 de julio los decanos, jefes de departamentos, directores y coordinadores de centros regionales, la vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia, la dirección del CIIE enviaron la información a los docentes, vía correo electrónico y la socializaron en los Consejos de profesores; b) Acciones por realizar: 1. Del 15 al 19 de julio se seleccionaron los candidatos por cada departamento académico, sin embargo

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

la comisión solicitó extender el tiempo para este proceso hasta el 2 de agosto;

2. El 2 de agosto los departamentos académicos comunicarán, oficialmente, a las facultades y a la VRAC los candidatos y enviarán el portafolio virtual; 3. Del 5 al 16 de agosto la comisión seleccionará a tres candidatos por categoría; 4. El 16 de agosto la comisión de selección elaborará el dictamen; 5. El 22 de agosto la VRAC y la comisión presentará la propuesta de candidatos ante el CAU y el 29 de agosto ante el CSU; 6. El 10 de septiembre la Rectoría entregará el reconocimiento a los profesores distinguidos del año 2024. Para continuar, la Señora Presidenta del Consejo dio por recibido el informe y solicitó a los miembros del Consejo observaciones al informe presentado. Se determinó extender el plazo de entrega de portafolios hasta el 5 de agosto y continuar con las fechas y actividades propuestas. Seguidamente, la presidenta del Consejo cedió la palabra a la profesora Fabiola Romero Rodríguez, quien presentó el informe de avances del premio a la excelencia académica, detallando los procesos realizados: a) En el mes de febrero se instaló la comisión especial, se revisó y se actualizó las bases del Premio a la Excelencia Académica, se revisó el cronograma, se ratificó el Jurado Calificador, integrado por los profesores: Emma Elvira Matute del Cid, por el departamento académico de Letras, Oscar Ovidio Flores Valle por la VREAD, Rony Miguel Alonzo Lanza por el departamento de Educación Física, José Gabriel Záldivar Ordóñez por el departamento de Arte y Fabiola Romero Rodríguez por el departamento de Ciencias Sociales y se definió la fecha de entrega del premio para el 01 de octubre, debido a que el 03 de octubre coincide con el feriado

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNEM"
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-4722





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

morazánico; b) En el mes de mayo se divulgó el acuerdo y los lineamientos del PEA FM a la comunidad universitaria y se gestionó su publicación de la información en la página web de la UPNFM; c) En el mes de junio se identificó a los participantes por parte de los departamentos académicos, se remitieron los estudiantes a la VRAC, al departamento de Letras y de Ciencias Sociales, que son los responsables de impartir los talleres de redacción, se recibieron los documentos de evidencia y los ensayos de los participantes. Finalmente, la profesora Fabiola Romero Rodríguez expresó que se cuenta con la participación de estudiantes de las carreras de Matemáticas, Enseñanza del Español, Ciencias Sociales, Arte, Administración y Gestión de la Educación y Educación Física y que los procesos siguientes se realizarán conforme con el calendario establecido. El profesor Carlos Gerardo Aguilar Núñez expresó que en la VREAD el taller de redacción culminó el 12 y 13 de julio, por lo que solicitó la ampliación para la entrega de los ensayos con el objetivo de darle mayor oportunidad de participación a los estudiantes. Los honorables miembros del Consejo autorizaron ampliar la fecha de entrega de ensayos para el 5 de agosto del año en curso y hacer la publicidad correspondiente. Para finalizar, la presidenta del Consejo dio por recibido el informe presentado. **PUNTO CINCO: Seguimiento del Diplomado de Inocuidad Alimentaria.** La Señora Presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra a la profesora Janeth Alvarado Rodríguez, jefa del departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles, quien presentó el recorrido que ha llevado el Diplomado en Inocuidad Alimentaria: a) En el 2023 inició la propuesta con un estudio diagnóstico sobre **"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2239-8270





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

demandas formativas para Técnico Universitario en Agroindustria de Alimentos, Inocuidad de Alimentos y Servicios de Alimentos, en la región centro-oriente (Francisco Morazán, Olancho, El Paraíso); b) A partir del diagnóstico surgieron los siguientes documentos: 1. Tecnólogos en Formación de Procesamiento e Inocuidad de Alimentos y en Formación de Servicios de Alimentación, Diplomado en Inocuidad Alimentaria con intención de obtener financiamiento a través del IINTEC; c) En diciembre del 2023 se presentó la propuesta del Diplomado ante el Consejo Académico en el que se emitieron observaciones de mejora a la propuesta y no fue aprobado; d) El 5 de diciembre del 2023 la dirección de Currículo remitió el documento en el formato oficial, e) El 17 de julio del 2024, la jefa del departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles recibió el documento en la misma versión entregada por la Dirección de Desarrollo Curricular en diciembre del 2023. Por otra parte, la profesora Janeth Alvarado Rodríguez explicó que existe una versión más avanzada de la propuesta del diplomado pero que no la tiene la Dirección de Desarrollo Curricular y propuso, ante el Consejo, la ruta a seguir para culminar con la propuesta en cuanto a: a) Revisar el compromiso de contratación de la UPNFM con el Sr. Fernando Inestroza para solicitarle el avance de una segunda versión para enviarla a la DDC; b) Analizar la pertinencia del diplomado después de tener aprobado, por las instancias internas de la institución, el Tecnólogo en Procesamiento e Inocuidad Alimentaria; c) Justificar el Diplomado en Inocuidad Alimentaria si en el diagnóstico no aparece como una necesidad para la población consultada; y d) Verificar la oferta actual de este diplomado,

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ya que tiene evidencia que se ofrece/ofreció en dos universidades, en formato virtual (Universidad del Zamorano y Universidad Nacional de Agricultura). La Presidenta del Consejo Académico Universitario sometió a discusión el avance presentado en la que se lamentó el incumplimiento del mandato emitido por el Consejo Académico en el que se presentó la propuesta avanzada y el compromiso de la Dirección de Desarrollo Curricular de trabajar en coordinación con el departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles para completar la propuesta del diplomado ajustada a los requerimientos de Educación Superior y se recomendó: 1. Presentar propuestas culminadas para discutir las en el Consejo; 2. Entregar a la DDC una segunda versión del documento para la revisión de incorporación de observaciones señaladas como puntos de mejora en el Consejo Académico; 3. Se expresó la importancia de contar con la opinión razonada que cumple con todos los indicadores por la DDC antes de presentarse ante los órganos de gobierno; 4. Revisar la viabilidad de la propuesta debido a que se cuenta con poco personal en el departamento académico; 5. Reflexionar sobre la necesidad de crear el diplomado debido a que el diagnóstico no lo refleja dicha necesidad; 6. Analizar la pertinencia de tener dos ofertas académicas en el mismo campo; 7. Darle la importancia de continuar con la gestión de ciertos procesos realizados desde los departamentos y las direcciones para mantener proyectos con instituciones; 8. Se explicó que este diplomado tiene la intención de venta de servicios; 9. Se explicó que esta propuesta no es incompatible con el Tecnólogo en Inocuidad de Alimentos, sino que es una propuesta dirigida para un público

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2239-2245





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

diferente que necesita una salida laboral a corto plazo; 10. Se sugirió que los centros regionales generen propuestas y no solo en la sede central; 11. Incluir a los docentes de los centros regionales para apoyar la construcción de esta y otras propuestas académicas; 12. Se propuso crear certificaciones para un público específico que requiere formación a corto tiempo; 13. Se reflexionó sobre la necesidad de crear nuevas estrategias de captación de fondos económicos; 14. Se explicó que el diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional se retomó después de la pandemia y que se está trabajando con la mancomunidad trinacional Río Lempa, la Universidad San Carlos de Guatemala y la UPNFM, se detalló que en el 2022 se graduaron dos promociones una de 36 y otra de 29 estudiantes, en el 2023 se graduaron 39 estudiantes y en el 2024 se va a desarrollar en La Mosquitia. Para finalizar, con el análisis y la discusión de esta propuesta del Diplomado de Inocuidad Alimentaria se acordó convocar para una reunión el martes 30 de julio a las 2:00 p.m. para retomar el trabajo de la propuesta y analizar los aspectos tratados en esta sesión. **PUNTO SEIS: Informe proceso de admisión III PAC 2024.** La Señora Presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra al profesor Leví Astul Castro Ordóñez, coordinador de la Unidad de Admisión y Monitoreo Académico, quien presentó un informe parcial para la admisión al III periodo académico, detallando: a) Calendario de Convocatoria para admisión III PAC 2024 con las fechas establecidas para cada uno de sus pasos; b) Descripción de cada paso del proceso de admisión con indicaciones para los aspirantes; c) Requerimientos generales del proceso de admisión con

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809 / 2236-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

la participación de la VRAC, Tesorería y DTI; d) Requerimientos para anunciar la convocatoria con la participación de la VRAC para establecer el calendario de publicación, autorización de manuales; e) Requerimientos para iniciar el proceso de admisión con la habilitación de las webs y correos electrónicos de los departamentos académicos; f) Requerimientos para iniciar el proceso de pago; g) Requerimientos para generar el carnet; h) Requerimientos para la aplicación de test de admisión; i) Requerimientos para la publicación de resultados; j) Reuniones con la VRAC, equipo de enlace de los centros regionales y de la VREAD, Dirección de Planificación y Presupuesto, comisiones y enlaces supervisores, delegados y aplicadores; k) Comisiones para la aplicación del test (Aplicación, Logística, Vigilancia, Atención especial, Comunicación, Tesorería, Enlaces de Centros regionales); l) Estado actual de aspirantes para el III PAC y de la aplicación extraordinaria; m) Consulta a los interesados en continuar con el proceso de admisión; n) Ingreso a las instalaciones para la aplicación del test. El profesor Leví Astul Castro Ordóñez informó que desde el 2019 se está trabajando en la revisión del test de admisión debido a que los aspirantes han bajado en la puntuación del mismo en el aspecto de inteligencia cristalizada, incorporando un test de razonamiento lógico deductivo, espacial, mecánico, abstracto y algoritmo; esto es importante no solo en temas de selección sino que también, en la determinación de los perfiles; además explicó que los resultados del test se utilizan para la selección, y/o reorientación a una segunda o tercera opción de carrera de acuerdo a los méritos que el aspirante tiene respecto a otros, para políticas de intervención

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-5224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

mediante cursos propedéuticos en matemáticas y español según los resultados del test, para garantizarle al estudiante la aprobación de estos espacios pedagógicos y para trabajos de investigación; asimismo, expresó que se han publicado dos artículos, se espera que para este año y el próximo se publiquen, aproximadamente, cuatro artículos más y que los resultados del test se pueden usar para trabajos de tesis de la UPNFM, sin embargo, aún no se está aprovechando este recurso. Recomendó que estos cursos propedéuticos sean obligatorios para estos estudiantes que en el test obtengan baja puntuación en estas áreas del conocimiento y que se imparta de manera virtual. La Presidenta del Consejo Académico Universitario sometió a discusión el avance presentado en la que se recomendó: 1. Analizar prácticas efectivas para la captación de aspirantes; 2. Tomar prácticas de otras instituciones para garantizar empleo a los egresados mediante la inserción en el campo laboral desde antes de terminar su formación como pre contratados o pasantías como experiencia laboral; 3. Realizar acercamientos con la Secretaría de Educación y otras instituciones que tienen a cargo instituciones educativas como estrategias de mercado laboral para atraer a los estudiantes a la institución; 4. Revisar el plan estratégico que realizaron las decanaturas en conjunto con la DISE para captar aspirantes; 5. Tomar la experiencia del centro regional de Santa Rosa de Copán y los demás centros regionales para captar estudiantes. La vicerrectora académica informó que enviará un instrumento que recogerá ideas para, luego, elaborar propuestas con estrategias innovadoras encaminadas a atraer aspirantes e implementarlas para la

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

admisión del I periodo académico del 2025. **PUNTO SIETE: Informe sobre reuniones con sectores externos vinculados con actividades de la UPNFM.**

La Señora Presidenta del Consejo Académico Universitario informó que desde la Rectoría se está creando una cartera de productos interno y para el público general y presentó un informe de avances y desafíos de la VRAC: a) Introducción que recoge los propósitos de la VRAC, las estrategias de colaboración interinstitucional con sectores vinculados al quehacer docente y los acercamientos efectuados con los actores de las diferentes unidades académicas que dependen de esta vicerrectoría; b) Actividades realizadas: Presentación de resultados de los dos Estudios sobre Herramientas y Bienestar Social y Emocional Contextualmente Relevantes en Honduras elaborada por el INIEES; c) Trabajo colaborativo para la planificación, organización y desarrollo de acciones que contribuyan a la conservación y valoración de la cultura y los pueblos originarios de LATAM con AELAC Honduras; d) Análisis del perfil docente, trabajo conjunto con al SEDUC, Banco Mundial y la UPNFM; e) Prospectiva del Rediseño del Plan EIB y nuevas gramáticas con la Subdirección General de Educación para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes; f) Socialización de Propuesta Formativa Académica con el Sector Agro con la Red Institutos Técnicos Universitarios; g) Diplomados Internacionales con Texas Global; h) Participación como organizadores de la III Feria Internacional del Libro en Honduras 2024 (FIL); i) Jornadas iniciales de trabajo con Direcciones y Coordinadores de CUR y CRU, así como con los Directores de Unidades adscritas a la VRAC; j) Mesa intersectorial del comité técnico asesor para el

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

diseño y la implementación de la consulta previa, libre e informada sobre la reforma constitucional para declarar Honduras pluricultural y multilingüe; k) Instalación de comisión especial del Examen de Admisión III PAC 2024 con UAMA-VRAC; l) Aplicación del Examen de Admisión III PAC 2024; m) Participación en la conferencia sobre el sistema de formación profesional dual, del País Vasco, España. El profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector de Vida Estudiantil informó que se han realizado tres acercamientos con la KIA para establecer un convenio marco que está en su etapa final. El profesor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de Investigación y Postgrado, informó que, recientemente, se concretizó un proceso que históricamente lo desarrolló FEREMA, este proyecto lo financia el Banco Mundial y tiene que ver con formación, con el desarrollo de capacidades en Educación Prebásica, además, expresó que este proyecto es coordinado por el Instituto de investigación Tecnológico (IINTEC), los fondos serán depositados en la FUNDAUPN y manejados de acuerdo a los criterios de ejecución establecidos en el convenio y cedió la palabra al profesor Jinmy Alexander Bertrand Reyes, director del Instituto de Investigación e Innovación Tecnológica, quien explicó que este proyecto consiste en la formación de docentes en servicio, no solo graduados en Educación Prebásica de la UPNFM sino que también a docentes graduados de Educación Básica o de Escuelas Normales que no tienen formación en Educación Prebásica, asimismo, informó que los manuales están siendo elaborados por la Universidad de Barcelona, mediante un consorcio con la UPNFM. El Departamento de Educación Prebásica y la facultad de Ciencias de

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-9224P





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

la Educación realizará un proceso de acompañamiento para verificar que estos manuales respondan a la necesidad de formación y a los requerimientos de la Secretaría de Educación. Además, expresó que la meta propuesta de formación es para dos mil docentes de los departamentos de Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, La Paz, Comayagua, Tegucigalpa y Olancho. La propuesta presentada muestra una perspectiva financiera y logística para la implementación del proyecto, con una duración de doce meses, la fase de capacitación está programada para desarrollarse de febrero a julio del próximo año. **PUNTO OCHO: Análisis de la continuidad de las sesiones de acuerdo con el Calendario de sesiones aprobado por el CSU en el 2023.** La Señora Presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra a la profesora Karem Eugene Amador Sierra, secretaria general, quien expresó que propuso tratar este tema en función de la observación realizada por el profesor Carlos Gerardo Aguilar Núñez, vicerrector de Educación Abierta y a Distancia, referente a las fechas de sesiones del CAU debido a que en diciembre del año anterior el Consejo Superior Universitario aprobó el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo y del Consejo Superior Universitario, sin embargo, con la V Reforma ya no existe el Consejo Directivo y el nuevo Estatuto define en el Artículo 13 y el Reglamento del Estatuto en el Artículo 34 que las sesiones ordinarias del Consejo Académico Universitario son mensuales, por lo que solicitó a este Consejo definir si se continuará con las fechas aprobadas. Se revisaron los artículos mencionados y se determinó que las sesiones ordinarias del CAU se realizarán según la nueva normativa. **PUNTO NUEVE:**

"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Análisis del Plan de Estudios de la carrera de Informática Educativa. La Señora Presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra a la profesora Alba Rosa González Saucedo, decana de la facultad de Ciencias Básicas, quien informó que hace unos siete u ocho años se le asignó al departamento académico de Ciencias Matemáticas elaborar, en aquel entonces, el plan de estudios de la carrera de Informática Educativa, ahora rediseño de la carrera y que en este momento se recibió una comunicación, por parte de la Dirección de Currículo, para incorporar observaciones al documento realizadas en la segunda revisión por parte de Educación Superior; además expresó que con la movilidad de personal en la nueva gestión institucional se asignó el acompañamiento a este proceso a la profesora Edna Mercedes Gamero Duarte, por lo que solicitó que le den continuidad las personas que han acompañado al departamento académico. La profesora Carla Leticia Paz Delgado, directora de Desarrollo Curricular, aclaró que en la DDC se trabaja de manera colectiva y que la asignación de la profesora Edna Mercedes Gamero Duarte, es de seguimiento al proceso velando que las reuniones y los procesos se lleguen a término según lo programado, mientras que permanece igual el acompañamiento técnico. **PUNTO DIEZ: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 11:43 a. m.


Doctora Ana Melissa Merlo Romero
Presidenta




Magister Karen Eugene Amador Sierra
Secretaria



"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"
Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224


Magister Karen Eugene Amador Sierra
Secretaria General

